



Edicto

Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2023, por el que se aprueba la convocatoria del X Festival Internacional de Cine Pequeño – Aspe 2023.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b y 20.8 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Directores, productores o distribuidores.

Segundo. Finalidad:

Concesión de premios con el fin de incentivar la creación de cortometrajes.

Tercero. Bases reguladoras:

Bases del X Festival Internacional de Cine Pequeño – Aspe 2023. Publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº. 72, de fecha 13 de abril de 2023.

Cuarto. Importe:

Cuantía máxima: 2.000,00 €. se establecen los siguientes premios:

- **Premio del Jurado al Mejor Cortometraje de la Sección Oficial:** 500€ + trofeo.
- **Premio del Público al Mejor Cortometraje de la Sección Oficial:** 500€ + trofeo.
- **Premio al Mejor Cortometraje de la Comunidad Valenciana:** 500€ + trofeo.
- **Premio al Mejor Cortometraje Local:** un año de distribución en una plataforma de inscripción en festivales + trofeo.
- **Premio al Mejor Cortometraje de la Sección Cortometrajes por la Igualdad:** 500,00€ + trofeo.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de inscripción de cortometrajes se abre el día **1 de mayo de 2023** y se cerrará el día **31 de mayo de 2023**.

Alcalde-Presidente,

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 18/04/2023 Hora: 8:18:46

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611176474063345441 en <https://sede.aspe.es>

